

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 325.

CALBUCO.

13 AGO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08 I de la Ley N° 19.886 y art. 10 N° 8 del reglamento de compras públicas.
- Compra igual o inferior a 10 UTM.
- Las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Necesidad del servicio de adquirir insumos radiológicos para el Hospital de la comuna.

DECRETO:

1.- APRUEBESE. contratación, conforme a los artículo mencionado en los vistos, al proveedor **TECNOIMAGEN**, Rut 78 196 790-4 para la adquisición de 3 cajas películas radiográficas marca Fuji 35x35 cm, 2 caja película radiografica 30x40 cm y 2 caja película radiografica 24x30 cm por el valor total de \$280.007 Iva incluido.

2.- Impútese el gasto al Item de Presupuesto vigente del Departamento de Salud 2013. Convenio Apoyo Radiológico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN GARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LW/ERA/PVB/HSN/cul
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Desam

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65 462100
 Fax : 56-65 462100

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC : 13-08-2013 17:02:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA Nº: 3507-816-SE13

SEÑOR (ES)	TECNIMAGEN DE CHILE S.A			A Sr (a)	Juanette Randa
DIRECCION	LACTARO 754 PROVIDENCIA	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56) (2) 5827628
RUT	78.196.180-4			FAX	(56) (2) 3452321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Seras radiografías		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65 462100	adquisiciones@sancta-buce@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45131505	Película de rayos X	3 Unidad no definida	CAJA PELICULA RADIOGRAFICA MARCA ILLUMI 35X35 CM X 100		38.878,00	0,00	0,00	116.634
45131506	Película de rayos X	2 Unidad no definida	CAJA PELICULAS RADIOGRAFICAS MARCA ILLUMI 30 X 40 CM X 100		36.833,00	0,00	0,00	73.666
45131505	Película de rayos X	2 Unidad no definida	CAJA PELICULAS RADIOGRAFICAS MARCA ILLUMI 24 X 30 CM X 100		22.500,00	0,00	0,00	45.000
Noto							\$	235.300
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	235.300
19% IVA							\$	44.707
Total							\$	280.007

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SALA RAYOS X HOSPITAL CALBUCO

Detalles del Proveedor de Mercado Público

El proveedor garantiza las facultades de esta persona:
 a) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 b) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 c) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 d) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 e) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 f) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 g) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 h) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 i) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 j) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 k) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 l) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 m) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 n) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 o) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 p) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 q) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 r) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 s) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 t) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 u) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 v) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 w) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 x) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 y) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.
 z) Deberá mantener actualizado el sistema de facturación y en caso de cambio, deberá notificarlo a la Unidad de Compra.

Para ver más detalles sobre el proveedor, visite el sitio web: www.mercadopublico.cl (Código 377040) para ver los detalles de la oferta y el proveedor.